

SERVANDO TERESA DE MIER

DE POLÍTICA Y DEMOCRACIA

*...Poderosos y pecadores son sinónimos
en el lenguaje de las Escrituras,
porque el poder los llena de orgullo y envidia,
les facilita los medios de oprimir,
y les asegura la impunidad.*

En la ilustración y liberalidad del día, España misma ha desesperado de conservar las Américas. Las considera ya como perdidas y ha abandonado el timón a sus mandarines subalternos, que andan como pueden haciéndonos por acá una guerra de intriga. Ya la América del Sur está libre casi toda.

¿Por qué no lo está la del Norte? Por la ignorancia, inexperiencia y ambición de los que se han puesto a la cabeza del movimiento. Ellos no han conocido que para salvar un Estado es absolutamente necesario establecer un centro de poder supremo; que este poder ha de ser

un cuerpo civil para que represente a la nación, y es menester, al cabo, que este poder contrate alianzas y auxilios con otras potencias que reconozcan su independencia. Sin estas tres cosas la libertad no se consigue, se sella la servidumbre, se desuela la Patria.

No habiendo un centro de poder a que obedezcan todos los que se proponen resistir al yugo del antiguo Gobierno, hay anarquía y sería tanta locura pretender triunfar en ese estado un cuerpo político como medrar uno humano en el desorden general de sus humores. Jesucristo mismo alegó como axioma que *todo reino entre sí dividido será desolado*. Lo hemos experimentado en nuestro Anáhuac o Nueva España; y si hubiera parecido la antigua si no se hubiere erigido la Junta Central, a pesar de las Juntas Provinciales, que ambiciosas e inexpertas como nuestros jefes de insurrección, querían mantener aislado el supremo poder de cada provincia.

¿Cómo se han imaginado estos jefes, que separado cada uno en su mando, podrían prevalecer contra el sistema combinado del Gobierno real, que atacaba a cada uno aislado con todo su poder reunido? Necesariamente deben ir pereciendo unos tras otros los jefes, cansarse los soldados y los pueblos con la largura de la lucha y la infelicidad de los sucesos, desertar aquello o indultarse, y éstos implorar el perdón y la clemencia

con que no cesa de brindar el antiguo Gobierno conociendo su impotencia.

Ésta sólo es lo que ha impedido que no esté concluido todo enteramente y aún nos quede alguna esperanza de libertad. La que tienen los españoles de mantenernos en su servidumbre, no tiene otro apoyo que la locura de nuestra misma división. Reunámonos, pues, paisanos míos, reunámonos, y ellos están perdidos, no digo ahora que serán dos mil a lo más sin esperanza de reemplazo; ellos mismos confiesan que sin la ayuda de los hijos del reino nada podrían haber hecho aún en su mayor incremento.

¡Que sea menester dar razones para probar la necesidad de un centro de poder, siendo cosa más clara que la luz! Así como los hombres se ven precisados de ceder una parte de sus derechos naturales para adquirir en la sociedad la garantía de lo que les resta, con la ventaja del número y del orden; así es menester que todo jefe militar ceda una parte de su autoridad que ha adquirido para formar un centro de ella que sostenga la que le queda por la unidad de los planes, la combinación de todas las fuerzas y la ayuda recíproca. A la seguridad propia, y a la ventaja general deben los militares sacrificar esa ambición miserable que pierde a ellos y a la Patria. Demasiado tendrá ésta con qué premiarlos, como

sabrá eternamente aborrecerlos, si por su ambición queda arrastrando aún las cadenas de los peninsulares.

Está bien y ¿cómo elegir ese centro de poder? ¿Quién le ha de dar la sanción? ¿Cómo hacer que los demás jefes militares lo reconozcan, que lo obedezcan los pueblos?

Si se tratase de obedecer a un hombre que no fuese el padre natural, habría dificultad, porque los hombres naturalmente libres e independientes no admiten al gobierno de uno solo sino por la violencia de las armas, y lo sacuden luego que pueden. Sólo se mantienen tranquilos bajo él, si han contraído el hábito de obedecer por la continuación de los siglos, o el respeto sagrado de las leyes, no hablamos de ese gobierno.

Pero todos quieren uno, porque todos quieren el orden, y no pudiendo gobernar todos, voluntariamente se sujetan al que ellos mismos eligen por sus delegados, cooperando después a su buen éxito como de una obra suya y para su propio bien. Un congreso, pues, es el que se ha de establecer. Este es el gobierno natural de toda asociación, este es el órgano de la voluntad general.

Ésta es también la que confiere un poder a los militares y legitima sus operaciones. Los militares no representan la nación, son los instrumentos de que se sirve para su defensa, y para conseguir su paz y tranqui-

lidad o sea su independencia y libertad. Antes es un axioma entre todas las naciones libres del despotismo, que la fuerza armada no es deliberante. Deliberar ella y obrar es tan grande absurdo para la libertad como para la justicia ser uno mismo el juez del hecho y del derecho.

En una palabra: militares peleando sin un cuerpo civil o nacional que los autorice, en el mar se llaman piratas, en tierra, asesinos, salteadores, facciosos y rebeldes, aunque en verdad no lo sean. Y de aquí viene que a pesar de haber tenido nuestros generales mexicanos tantos millares de hombres a sus órdenes, los españoles siempre les han hecho la guerra a muerte como rebeldes. Yo bien sé que esto es muy mal hecho, pero peor y más chocante sería si hubiese permanecido un Congreso nacional. Por no tenerlo, aunque ya existía una Junta Suprema, se negaron las Cortes de Cádiz a la mediación que en 1812 ofreció la Inglaterra a petición de nuestros diputados, porque no teníamos en México, decían, un gobierno con quien tratar, y sólo la admitían para las demás parte de América que tenían congresos.

Teniéndolo, no hallarían los españoles razones ni aparentes para disculpar su barbarie aun entre los ignorantes, se hubieran desacreditado enteramente dentro y fuera del reyno, y sobrarían vengadores de nuestra

sangre. No basta que una cosa sea justa, es necesario que lo parezca y revestirla de ciertas formas para que llame la atención de los hombres, y se vean obligados a respetarla por respeto a la opinión general, que al cabo todo lo avasalla.

...Yo soy testigo de que al nombre de Congreso en México, se alborotó la Europa para venir a su socorro, y de todas partes se dirigían a los Estados Unidos, generales, oficiales y soldados a millares. Grandes personajes hablaron en orden a nuestras Américas al rey de Francia y a los emperadores de Austria y Rusia, y a todos respondieron que deseaban nuestra independencia, y que estaban prontos a reconocerla luego que tuviésemos un gobierno y se les enviase un ministro.

... No, no es falta del norte de América que no tengamos el auxilio y la alianza de diez millones y medio de almas a que asciende su población, y de más de doce mil buques que cuenta su marina. Es bestialidad nuestra, que no lo pedimos, ni sabemos ponernos en estado de que nos dé sin faltar el derecho de gentes, cuyas formas es necesario salvar. ¿Cómo sin faltar a ellas ha de declarar la guerra a España a favor de puñados de insurgentes dispersos acá y allá sin reconocer un cuerpo nacional que los autorice y por consiguiente no presentando otro aspecto que el de reuniones de facciosos

armados contra su gobierno antiguo y reconocido?...

Es necesario, pues, restablecerlo [el Congreso] para restablecernos y salvarnos. Congreso, Congreso, Congreso, luego, luego, luego. Este es el talismán que ha de reparar nuestros males y atraernos el auxilio y el reconocimiento necesarios de las potencias para que nosotros lleguemos a ser una.

...¿Y qué, me dirán, necesitamos un auxilio extranjero los mexicanos para ser libres e independientes? Según la estadística de Humboldt, en 1808 debíamos de ser más de 7 millones y medio, hoy debemos a consecuencia ser 10, y los europeos serán en todo 40 mil. No necesitamos sino unirnos y acabóse. Es verdad: pero ¿quién nos une divididos como estamos por la ambición, mil intereses, pasiones y cicaterías?, ¿por los rayos imaginarios de excomuniones abusivas?, ¿por el fanatismo con el nombre de religión?, ¿por la ignorancia tanto mayor cuanto no la conocemos por la credulidad borrical de los indultos y promesas del Gobierno que no son más que embustes y engaños?, ¿por la necesidad de creer que España es la primera potencia del mundo, cuando no es sino un rincón miserable, sepultado en la ignorancia y ludibrio de las naciones, entre las cuales no suena sino por el dinero que le damos y es tan impotente para ampararnos como para defendernos por el

hábito del miedo que produce esta persuasión, y la crueldad inexorable de nuestros asesinos que se apresuran a destruirnos, porque saben que de otra manera no pueden sujetar un país inmenso: por el planeta oveja que domina sobre nosotros como descendientes de los indios y el cometa perfidia que nos vino con la sangre de los españoles? Nadie aprende andar sin que otros le pongan andaderas. Se da mil golpes si lo intenta.

Es necesario, pues, que una fuerza respetable nos presente un asilo a cuyo entorno nos unamos. Yo bien conozco que todo americano es insurgente, porque insurgente no quiere decir sino hombre que conoce sus derechos, aborrece la esclavitud y ama la libertad de su Patria. Pero con todo ha diez años que estos mismos americanos están peleando unos contra otros a favor de los tiranos gachupines con gran risa de estos mismos por nuestra imbecilidad. No se reirían si al apoyo de una fuerza respetable, pudiesen los americanos manifestar su corazón y decidirse. Esta misma fuerza impondría silencio a las pasiones de los ruines.

Desengañémonos: por esas mismas miserias ninguna nación soltó comúnmente los grillos de la esclavitud, sin que otra le ayudase a llamarlos. Los Estados Unidos de América no se hubieran quizá libertado sin el auxilio de la Francia y de la España, ni ésta sin el

auxilio de la Inglaterra, ni aquélla sin el de todas las potencias de Europa. La misma nación que ayuda atrae sus aliadas a reconocer su favorecida, y la misma nación desposeída se ve obligada en fin a reconocer su independencia.

Es indispensable, pues, para que obtengamos la nuestra un auxilio exterior. Nos lo están brindando los Estados Unidos como hermanos y compatriotas, y por su propio interés, porque les falta numerario para su inmenso comercio. Y México, según prueba el sabio barón de Humboldt, produce él solo la mitad del oro y la plata que produce el resto del universo entero, y aun dice que puede sextuplicarlo. No necesitamos sino ponernos en estado de que nos favorezcan los angloamericanos sin faltar al derecho de gentes estableciendo nosotros un Congreso que represente al Anáhuac, y enviando un ministro plenipotenciario en solicitud de que nos reconozcan como nación independiente y contrate una alianza ofensiva y defensiva.

Ahora que hemos visto ya la necesidad que tiene nuestra América para libertarse, de un congreso, un ejército auxiliar y un ministro diplomático, vamos a ver la manera de tener todo esto.

Desde luego, tener congreso, es el huevo Juanelo. El general Victoria, por ejemplo, designará entre su gente

17 personas de las diferentes provincias de Nueva España, si es posible (aunque tampoco es necesario absolutamente que lo sean) procurando que sean de las más decentitas e inteligentes. Éstas dirán que representan las intendencias de México, la capitanía de Yucatán y las 8 provincias internas del oriente y poniente, y aún se añadirán si se quisiere, otras cuatro personas por el reino de Guatemala, que según las Leyes de Indias pertenece a Nueva España como Yucatán, para comprender así todo el Anáhuac. Estas personas elegirán por presidente al general Victoria u otra persona la más respetable, por vicepresidente al general Guerrero u otro de crédito; y luego se asignarán un secretario o ministro de Estado o Relaciones Extranjeras, otro de Hacienda y el tercero de Guerra. Estos ministros no pueden ser el Congreso, porque lo son del Poder Ejecutivo o Gobierno. El Congreso elegirá en su seno su Secretario o Secretarios. Y ya tenemos el Gobierno y el Congreso necesarios.

¿Y esto basta para un Congreso tan preciso y ponderado? Sobre y si los monos supiesen hablar, bastaría que el Congreso fuese de ellos y dijese que representaban la nación. Entre los hombres no se necesitan sino farsas, porque todo es una comedia. Afuera suena y eso basta. ¿Pero quién ha autorizado a estos monos? La necesidad que no está sujeta a leyes. *Salus pópuli suprema*

lex est. En toda asociación los miembros que están libres, están naturalmente revestidos de los derechos de sus consocios para libertarlos. Se presume y supone su voluntad. Exigir más sería sacrificar el fin de los medios. Después que están libres ratifican lo hecho. Todo defecto queda subsanado con el consentimiento y todo lo hecho resta firme y permanente. ¿Y quién puede dudar de la voluntad de los mexicanos para que se les liberte por todos los medios?

En los españoles mismos tenemos las pruebas repetidas y perentorias de todo. ¿Qué fueron sus célebres Juntas Provinciales? Un tumulto del más ínfimo y necio capricho enfadado con las renunciaciones de sus reyes y crueldades de Murat, a cuya cabeza se puso algún fraile y tres o cuatro más exaltadas y desconocidas. Esto se llamó Junta, que quedó vigente porque el populacho mató a las autoridades que se opusieron, los demás callaron de miedo, y la provincia consintió a lo que se había hecho en su capital.

Ninguna provincia sabía de otra, aunque por rabia e instinto casi todas hacían lo mismo. Pero no podía prosperar contra el enemigo en esta anarquía: se gritaba por un centro de poder, y las juntas cediendo a la justicia de ese grito en apariencia, enviaron a Madrid uno o dos de sus miembros a conferenciar solamente

sobre los medios de ir adelante en la guerra y avisar a sus juntas, cuyas órdenes debían esperar. Como para ocultar al pueblo esta ambiciosa retención de poder, se les dieron los poderes e instrucciones con mucho sigilo, los treinta y seis que se juntaron, se levantaron con el poder supremo. Los pueblos que deseaban la concentración del poder y que lo vieron en el sitio real de Aranjuez, de donde estaban acostumbrados a recibir las órdenes, lo obedecieron lo mismo que los ejércitos. Las juntas rabiaron y se negaron. Pero con ocho millones fuertes, que de las obras pías llegaron de México a la titulada central, levantó mil caballos y se hizo respetar refugiada en Sevilla.

Cuando ésta se perdió, su Junta Provincial mandó asesinar los centrales fugitivos. Éstos se juntaron a escondidas en la isla de León, nombraron, sin poderes, una regencia y echaron a huir por diferentes partes sin atreverse a darla a conocer. Era ilegítima y nula. Pero el embajador de Inglaterra, por evitar la anarquía y la pérdida consiguiente, consiguió a fuerza de promesas, que la Junta de Cádiz reconociese a la Regencia. Lo mismo y por lo mismo fueron haciendo los demás. Y cádate el gran gobierno que declaró la guerra a las Américas y las ha bañado en sangre; el mismo que nos envió al intruso virrey Venegas que comenzó acá la guerra a muerte.

Así como la Central, aunque sin poderes para ello y contra el reclamo de los pueblos, se hizo perpetua, lo mismo quería ser esta regencia procrastinando las Cortes prometidas. El pueblo de la isla de León se insurgió, y entonces la Regencia mandó que los españoles y americanos, que huyendo de los franceses se habían refugiado en aquella isla donde estaban sitiados, se eligiesen de entre unos 200 para representar la España y dos para representar la América, añadiéndose dos por Filipinas. Elegidos por sí mismos estos suplentes se instalaron el 24 de septiembre de 1810 y dijeron que representaban la nación. Luego nombraron una nueva Regencia o gobierno. Y he aquí las famosas Cortes o Congreso de Cádiz. Los ejércitos lo reconocieron y los pueblos cuando fueron pudiendo; lo reconoció Inglaterra porque le tenía cuenta y lo mismo otras potencias; hicieron luego una Constitución y al cabo quedaron libres.

No hay que pararse en que el Congreso por los que lo componen sea bueno o malo. Nada de eso saben los extranjeros, donde ha de hacer eco más importante. Ya se supone que al principio todo no es de lo mejor. Pero más vale algo que nada. El médico, que para sacar a un enfermo de los brazos de la muerte quisiese que desde el primer día saliesen perfectas las operaciones de sus remedios, sería un loco de atar.

Hagamos nosotros para tener un Congreso lo mismo que la Madre Patria; nos reconocerán nuestros ejércitos y los pueblos según vayan pudiéndolo; nos reconocerán los Estados Unidos de América, de los cuales ya algunos nos reconocen y lo mismo irán practicando otras potencias para lograr nuestro comercio; haremos una Constitución o mejoraremos la que hizo el Congreso Mexicano cuyas bases eran muy buenas. Él declaró la independencia del Anáhuac en Chilpancingo desde el 6 de Noviembre de 1813, y nosotros la gozaremos completamente con el auxilio que nos darán los Estados Unidos.

¿Con que no será indispensable acordarnos para establecer el Congreso a lo menos con los otros generales? En la tardanza está el peligro, nacen mil dificultades, se opone la ambición, exige condiciones. Si en España se hubiera querido hacer eso, nunca habría habido Junta Central.

Cuesta que era capitán general por Fernando VII, de Castilla la Vieja, se opuso; la Central lo puso preso. Tampoco quería Cortes la Regencia, pero las quería el pueblo español. La voluntad general del pueblo anahuacense está conocida; él desea un Congreso para salvarse; póngase y él aplaudirá; su aplauso confirmará la elección de los suplentes. A su favor se pondrá la opi-

nión general y aquel jefe que esté con el Congreso será el querido y el favorito, y a su crédito tendrán que bajar la cabeza los demás.

El Congreso fue lo principal que dio a Morelos la preponderancia, a pesar de los Rayones, una estimación que no se ha perdido en el sepulcro y un nombre esclarecido entre las potencias extranjeras. ¡Ojalá que él hubiese también obedecido al Congreso en no ponerse a combatir con la tropa de Concha! Hoy estaría libre la Patria, y él gozando de la gratitud y los premios correspondientes como el primer hombre de la nación. Manos a la obra.

Ya están el Congreso y el Gobierno. ¿Cómo dar aviso a los Estados Unidos?... En todo caso conviene enviar lo que se llama un mensajero. Un ministro plenipotenciario autorizado completamente para tratar con el gobierno de los Estados Unidos, y cualquiera otra potencia que sea necesario, tratados de paz y guerra, alianzas ofensivas y defensivas, tratados de comercio, auxilios pecuniarios sin límite, respondiendo con las minas de México, e igualmente auxilios militares. Para levantar él mismo ejército de mar y tierra, nombrar generales y oficiales provisoriamente, nombrar encargados de negocios o agentes para otras Cortes que convenga, sustituir él mismo la plenitud de sus poderes,

nombrar cónsules generales y particulares, dar patentes de corso y hacer todo cuanto le parezca convenir para dar la libertad e independenciam a la república anahuacense, cuya capital es México.

El Poder Ejecutivo o presidente, es el que expide este nombramiento sellado y autorizado por el secretario o ministro de las Relaciones Extranjeras. El sello es el nopal sobre la piedra y encima el águila con la culebra a los pies. Dos laureles enlazados cierran todo.

Es menester, empero, considerar que el ministro plenipotenciario, cualquiera que sea, poco o nada puede sin dinero. Éste fue siempre el nervio de la guerra y el eje de todas las operaciones que la empiezan, la acompañan y la finalizan... Es necesario comenzar por satisfacer algo para que avancen más. Los comerciantes no avanzan sin esperanza de ganar, y no siempre se les puede mantener con esperanzas, porque con éstas no giran, ni hacen sus pagamentos.

Sobre todo si se quiere auxilio poderoso y pronto, es necesario hacer un esfuerzo para enviar dinero al banco de los Estados Unidos. Sobre todo negociante que sobre un millón se giren seis, y sobre dos, doce. Y sobre un giro de doce millones está libre el Anáhuac sin remedio. ¡Y qué son para él uno o dos millones? ¡Qué crédito le daría esto a nuestro Gobierno! En aquel

día quedaba concluida la alianza ofensiva y defensiva.

Tómese un convoy, y avise al ministro al puerto hacia donde deben presentarse a recibir el dinero, avisando igualmente las señales, y pónganse espías en la costa. El Banco Nacional dará fragatas de guerra y todo lo necesario para asegurar el recibimiento del dinero. Y échense a dormir, que a vuelta de correo, como dicen, todos los puertos están bloqueados y hecho un poderoso desembarco. Se procurará desde luego tomar un puerto y fortalecerlo entonces para que en él se vayan sucediendo tropas y armas. Y el ahínco será abordar la capital, donde están los recursos, las autoridades, el golpe de la población, y de donde el pueblo está acostumbrado a recibir las órdenes. Tomarla es abreviar o concluir la guerra. Esta era la táctica de Napoleón, y paralizaba los reinos atónitos.¹

Todos los débiles y perseguidos se van uniendo como los arbustitos se entretejen para resistir la tempestad, se va formando un espíritu y un espíritu comprimido sacude hasta la tierra.²

¹ Mier, Fray Servando Teresa de. "¿Puede ser libre la Nueva España?", en: *Fray Servando Teresa de Mier*. Selección y prólogo de Héctor Perea. Col. Los Imprescindibles. Ediciones Cal y Arena, 2ª. edición. México, 1977.

² Treviño Villarreal, Héctor Jaime. *Fray Servando, ideólogo de la Independencia*. (Cap. V. "Fraseología de Fray Servando"). Serie Istor... No. 2.

Doy gracias al cielo por haberme restituido al seno de mi amada Patria al cabo de 17 años de la persecución más atroz, y de trabajo inmensos. Las doy a la Provincia del Nuevo Reyno de León, donde nací, por haberme elevado al alto honor de ocupar un asiento en este Augusto Congreso. Las doy a V. Soberanía por sus esfuerzos generosos para sacarme de las garras del tirano de Ulúa. Y las doy a todos mis carísimos paisanos por las atenciones y el aplauso con que me han recibido. Desearía tener el talento, y las luces que se me suponen para corresponder a su concepto y sus esperanzas. Lo que ciertamente poseo es un acendrado patriotismo. Mis escritos dan testimonio, y mi diestra estropeada es una prueba irrefragable. Y todavía si *Peragma dextra defendi possento, etiam hac defendorentur*. Temo haber llegado ya fuera de sazón, y que los remedios sean tan difíciles como males son grandes. No obstante, el Emperador me ha oído dos horas y media, y me ha prometido cooperar con el mayor esfuerzo a cuantos medios se le propongan para el bien de nuestra Patria. Yo estaba alarmado sobre la existencia de la representación

Universidad Autónoma de Nuevo León. Secretaría de Extensión y Cultura. Centro de Información de Historia Regional. México, febrero de 2004.

nacional; pero me ha asegurado que cuanto se decía sobre esto era calumnia, pues estaba resuelto a sostener el Congreso como la mejor áncora del Imperio. Yo no podía ocultarle mis sentimientos, manifiestos en mis escritos de que el gobierno que nos convenía era el Republicano, bajo el cual está constituida la América del Sur, y el resto del Norte; pero también le dije, que no podía, que no quería imponerme a lo que ya estaba hecho, con tal que se conservase el gobierno representativo, y se nos rigiese con moderación, y equidad. De lo contrario él se perdería y yo sería su enemigo irreconciliable, porque no está Dios le inspire que nos mantenga no sólo la independencia sino la libertad. Independiente es Turquía, independiente es Berbería, pero sus habitantes son esclavos. Nosotros no queremos la Independencia por la independencia, sino la Independencia por la libertad. Una onza de oro es una cosa preciosa; pero si el que me la da me prohíbe gastarla para mis necesarios, no es regalo, sino insulto. Por la libertad es que hemos estado teniendo once años con nuestra sangre los campos del Anáhuac y si no se nos da, la guerra aún no está concluida, los héroes aún no han muerto todos, y no faltarán defensores a la Patria.

....Mi Patria se ha dormido... El espíritu de desunión nos mata.³

Para decir lo que hay sobre Diputación de las cuatro provincias en Monterrey, tomaré la cosa desde su origen. Por las Actas del Congreso del mes de junio verán VSS. Que mi suplente Arizpe, movido por no sé qué razones, hizo proposición formal para que en cada una de las cuatro provincias internas orientales hubiese una Diputación Provincial. ...Ciertamente no hay dificultad en que haya diputación en Monterrey, pero Gutiérrez protesta siempre que no intenta perjudicar al derecho de esta ciudad. La dificultad es que sea de las cuatro Provincias. Al fin después de tanto embrollar y detener el decreto de la reunión en Monterrey, ésta se verificará y no la de Santander, porque se ha opuesto el Gobierno alegando que faltan para eso los elementos necesarios como Jefes Políticos, etc.

Soy de parecer que no hagan VSS. gestión alguna sobre otro Diputado. No será más que gravar la Provincia sin necesidad alguna. Nada añadiría otro Diputado

³ Mier, Fray Servando Teresa de. "Carta al Muy Ilustre Ayuntamiento de Monterrey", (México, 17 de julio de 1822). En: *Fray Servando. Biografía/Discursos/Cartas*. Edición conmemorativa. Gobierno del Estado de Nuevo León. Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey, México, 1977.

del Saltillo y para el Nuevo Reyno de León basto yo, pues conmigo vota la mayoría del Congreso aún contra el Emperador mismo, como ahora acaba de suceder en la pretensión obstinada que tenía de elegir él el Supremo Tribunal de Justicia. En esta semana perderá igualmente otra pretensión que nos ha enviado apoyada con una consulta del Consejo de Estado, en que para publicar la amnistía y olvido general que acordamos sobre todo lo ocurrido desde el día 18 y 19 de Mayo y por las diferentes opiniones de los ciudadanos, nos exige que suspendiendo todas las Leyes Constitucionales tutelares de la libertad individual de los ciudadanos, autorizemos al Gobierno para establecer por seis meses tribunales militares de dos oficiales y un letrado secretario en todas las capitales del Imperio sin más apelación que el Capitán General de cada Provincia con su asesor, y se llamarán Tribunales de Seguridad del Estado, que no sólo castigarán de muerte las opiniones, sino a los asesinos y ladrones. ¡Qué absurdo! Esto se hizo en tiempos de Robespierre, de los Venegas y Callejas. Si tal hiciese yo tomaría mi pasaporte para los Estados Unidos para no ver correr a torrentes la sangre de mis conciudadanos. Esto va malo. Extravían al E. [estado] y temo una catástrofe.

El Congreso no está seguro: dos veces se ha intentado atacarnos a principios de este mes, una vez en cuer-